

ETIQUETAJE MERCANCÍAS PELIGROSAS

LOGISTICLABELS.COM / LGM-GLOBAL.COM

GRUPO LGM GLOBAL

INFORMACIÓN GENERAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y NORMATIVAS EN EL ETIQUETAJE PARA MERCANCÍAS PELIGROSAS

Nuestros productos de Categoría PICTOGRAMA ADR/IMO/IATA se han realizado según la normativa vigente ADR siguiendo las directrices indicadas en su apartado 5.2.2.2 . Las características de nuestro etiquetaje:

- Etiquetas sobre un fondo de contraste
- Dimensiones de 120x100 mm, según normativa ADR · IMDG · IATA (carretera/marítimo/aéreo)
- Tintas de impresión de alta calidad
- Material Couché con Protección Exterior y Adhesivo Alto Agarre (Adhesivo especialmente desarrollado para un gran agarre en multitud de superficies, tanto de cartón , metálicas, madera, plásticos flexibles y plásticos de alta densidad HDPE) [* Si el etiquetado se realiza de manera manual debe prestarse atención a la hora de aplicar la etiqueta, debe pasarse un trapo seco o pasar la mano, para que toda la superficie de la etiqueta quede adherida y así evitar que queden puntas levantadas. Una vez aplicada la adhesión esta es permanente]
- Presentación en bobinas / rollos : 1.000 y 500 Unidades
- Almacenaje de 2 años en condiciones normales de uso.
- Etiquetaje Verificado y Revisado por nuestro Departamento de Consejeros de Seguridad en Mercancías Peligrosas Carretera, Marítimo y Aéreo. **ADRConsultoria** Consejeros de Seguridad – www.adrconsultoria.com

PICTOGRAMA CARGO AIRCRAFT ONLY

REF.:

ETIQUETAJE MERCANCÍAS PELIGROSAS

LOGISTICLABELS.COM / LGM-GLOBAL.COM

GRUPO LGM GLOBAL

CONCLUSIÓN

Estamos convencidos que nuestro catálogo de **Productos y Servicios Integrales para Mercancías Peligrosas** cumplirá las necesidades y exigencias que presente su empresa.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestros productos o servicios, no dude en contactar con el **Sr. Sergio Bermúdez** cuando lo necesite a través de correo electrónico a la dirección info@lgm-global.com o por teléfono al número **938 111 705**.

Gracias por su atención,

<Sergio Bermúdez>

<Asesor Multimodal en Mercancías Peligrosas ADR·IMO·IATA>

<Responsable desarrollo Identificación Mercancías Peligrosas >

Telf. 938 111 705

www.lgm-global.com

Para la fabricación de nuestro material se ha tenido en consideración la normativa de transporte internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera ADR en su apartado 5.2.2.2. Con esta normativa, los certificados de material y nuestros conocimientos y experiencias prácticas hemos desarrollado la identificación suministrada. Debido al elevado número de posibles factores de influencia en la manipulación y utilización recomendamos llevar a cabo ensayos con nuestros productos para su aplicación. De las informaciones publicadas no puede derivarse una garantía legítimamente vinculante de determinadas características.

LANA AIR&SEA, SLU · Inscrita en el Registro mercantil B66509290 · www.lgm-global.com